

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
CARRERA 29 No. 22 – 43 Of. 106 ESQUINA PALACIO JUSTICIA
J02lcpalcendoj.ramajudicial.gov.co - Conmutador 2660200 Ext. 111.

Palmira – Valle del Cauca, 26 de noviembre de 2020

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 755

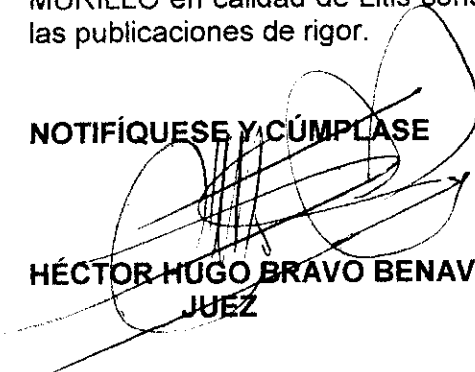
Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: DEYANIRA OLIVEROS CAICEDO
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 76-520-31-05-002-2018-00239-00

Teniendo en cuenta que este despacho ordenara emplazar al señor ANGEL ANTONIO ARBOLEDA MURILLO en calidad de Litis consorte necesario, el juzgado Segundo Laboral del circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

PRIMERO: LÍBRESE el edicto correspondiente al señor ANGEL ANTONIO ARBOLEDA MURILLO en calidad de Litis consorte necesario a efectos de que la parte actora efectúe las publicaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

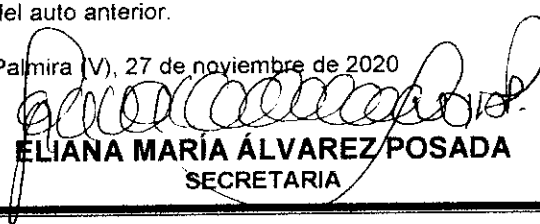

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAIDES
JUEZ


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por ESTADO No. 98 de hoy se notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V), 27 de noviembre de 2020


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
CARRERA 29 No. 22 – 43 Of. 106 ESQUINA PALACIO JUSTICIA
J02lcpalcendoj.ramajudicial.gov.co - Conmutador 2660200 Ext. 111.

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO ART. 293 y 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA - VALLE

E M P L A Z A

QUE MEDIANTE AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 755 DEL VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), SE ORDENÓ **EMPLAZAR** al señor ANGEL ANTONIO ARBOLEDA MURILLO en calidad de Litis consorte necesario, Tal como lo dispone el artículo 293 y 108 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Ley 1564 de 2012.

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: DEYANIRA OLIVEROS CAICEDO

DEMANDADO: COLPENSIONES

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018-00239-00

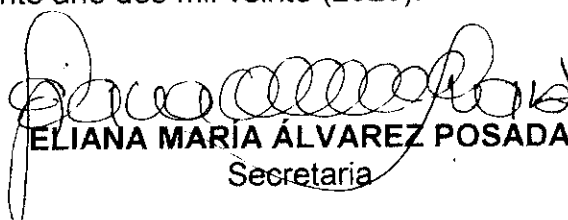
DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE PALMIRA - VALLE

DÍA DE PUBLICACIÓN: DOMINGO

TÉRMINO DE PUBLICACIÓN: 15 DÍAS HÁBILES.

MEDIO DE PUBLICACIÓN NACIONAL: EL PAÍS, EL TIEMPO, EL DIARIO O EL ESPECTADOR

Para constancia se firma en Palmira (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del presente año dos mil veinte (2020).


ELIANA MARIA ÁLVAREZ POSADA
Secretaria

